



## **Principios filosóficos, políticos e ideológicos, a la que se adhieren todos los miembros del PARTIDO DEL TRABAJO**

*Inspirados en la consideración que toda persona se encuentra dotada de un valor de dignidad intrínseco, por lo que en sus relaciones personales y sociales no puede ser objeto de instrumentalización sino ser tratado como un fin en sí mismo (principio de dignidad del ser humano).*

*Inspirados en la consideración que todas las personas somos seres sociales y destinados a compartir y cooperar con los demás, buscamos alcanzar el bienestar general de la sociedad (principio de la persona como ser social-político).*

*Inspirados en el principio republicano de ciudadanía tenemos la responsabilidad de participar activamente en la discusión y solución de los asuntos públicos, orientados siempre por los principios de justicia que compartimos.*

*Inspirados en el principio democrático, participativo y deliberativo, teniendo siempre como premisa el establecimiento de una cultura dialógica, propendemos a la búsqueda de consensos sociales sobre asuntos públicos relevantes como garantía del valor de la paz social. (principio democrático de participación y deliberación - ética del diálogo (consensos)).*

*Inspirados en el valor del constitucionalismo garantista que reconoce una esfera de derechos individuales, políticos, económicos, sociales y culturales a todos los ecuatorianos, siendo deber del Estado propender a su efectivo ejercicio. Consideramos que toda acción estatal debe ser guiada por reglas sociales inspiradas por los principios de justicia, en su enfoque Rawlsiano, como principal virtud de los sistemas sociales. (constitucionalismo)*

*No concebimos al Ecuador como un país en el que existiendo una inmensidad de riqueza natural y una sociedad pujante, emprendedora y trabajadora, su concentración se encuentre en la titularidad de pocos grupos económicos y de poder, ocasionándose una brecha de desigualdad muy grande con respecto a la mayor parte de la población, la cual no cuenta con las condiciones materiales básicas para un pleno desarrollo de la personalidad, impidiéndoseles que puedan llevar a cabo libremente sus planes de vida.*

*En la difícil y apremiante coyuntura en la que se encuentra la república es necesario ejercer la actividad política de manera activa, y asumiendo la bandera de los más necesitados, lograr el poder político, con el objeto de implementar las acciones en el orden social, económico, político ambiental, a fin de construir una sociedad más justa, en la que todos los ecuatorianos podamos vivir de manera digna y legar a nuestros hijos un país de oportunidades.*

*El fin de la economía es servir de instrumento para construir mejores sociedades, la sinergia entre el sector privado y el sector público debe vigorizarse. Entendemos a la iniciativa privada como el motor generador de empleo y de dinamización de la economía, dentro del marco de regulación estatal en el ámbito laboral, tributario, ambiental y de*



*respeto a la leal concurrencia. El Estado tiene un papel regulador de la economía y es el actor principal en el desarrollo de los sectores estratégicos de la economía. Su rol implica la redistribución del ingreso con la realización de valores como la libertad, igualdad, solidaridad, inclusión y no discriminación a fin de conseguir justicia social, el efectivo goce de los derechos individuales, políticos, económicos y sociales y la consecución de una cultura de paz.*

*El trabajo constituye un derecho y un deber social, el trabajador deviene en el factor fundamental de las relaciones económico empresariales de generación de riqueza, por tanto y en reconocimiento de esa dignidad es necesario que su remuneración, como principal instrumento de redistribución de riqueza, sea suficiente para que le asegure una vida digna a él y a su familia, por lo que es necesario potenciar este instrumento de la redistribución de la riqueza. Propiciamos el efectivo goce de sus derechos establecidos en la Constitución y en instrumentos internacionales. Rechazamos toda forma de precarización laboral y regresión de las conquistas laborales.*

*Consideramos que la educación es el pilar fundamental para el desarrollo de los pueblos, propugnamos una educación cívica, con énfasis en los valores ciudadanos, y una cultura democrática de diálogo como medio eficaz para resolver los asuntos públicos. La educación tendrá como fin el pleno desarrollo de la personalidad, así como el respeto a los derechos fundamentales y garantías.*

*Creemos en la democratización de la tecnología, como el instrumento idóneo para que los ecuatorianos tengan acceso a la comunicación e información y puedan tomar las mejores decisiones.*

*El Ecuador necesita reinsertarse en el contexto internacional con los demás países del mundo, procurando que sus relaciones comerciales en el orden económico y financiero internacional redunden en beneficio de toda la comunidad nacional.*

*El Partido del Trabajo pone a disposición de la sociedad ecuatoriana este ideario, compuesto de concepciones filosóficas, políticas, ideológicas, incluyentes y no discriminatorias, que consideramos una receta que puede conducir al Ecuador por la senda del progreso, justicia y bienestar, fundado en el respeto de los derechos y un orden económico justo dentro de una sociedad de oportunidades.”*

**AB. LEONARDO GABRIEL ROMERO BASTIDAS**  
**Secretario Ad-Hoc.**